

Colombia reabre sus fronteras con cuatro países

El Gobierno colombiano reabrió sus fronteras terrestres, marítimas y fluviales con Panamá, Ecuador, Perú y Brasil, cerradas hace 14 meses para impedir la propagación de la pandemia de covid-19 que en ese entonces apenas empezaba en el país.

La reapertura de fronteras, que no incluye a la de Venezuela, fue ordenada para ayudar a reactivar la economía colombiana, según el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Cancillería explicó en un comunicado que la medida entró en vigencia para los «pasos marítimos, terrestres y fluviales de frontera con la República de Panamá, República del Ecuador, República del Perú y la República Federativa del Brasil».

«La decisión se adopta en el interés de avanzar en las medidas que ayuden a la reactivación económica de nuestras zonas de frontera y al fortalecimiento del proceso de integración con los países vecinos», señala el comunicado.

Colombia ha ofrecido mantener el trabajo conjunto que permita adoptar «las medidas y protocolos necesarios para un pronto retorno al tránsito pleno de personas, bienes y vehículos, tomando en cuenta siempre las recomendaciones y los tiempos que sean sugeridos por los países vecinos», añade el comunicado.

El Gobierno colombiano cerró sus fronteras el 17 de marzo de 2020 como parte de las medidas para contener la propagación de la covid-19, pandemia que hasta el momento deja 3.144.547 contagios y 82.291 fallecidos en el país, que sigue sin superar el tercer pico de la enfermedad.

Colombia tiene fronteras terrestres con Venezuela (2.219 kilómetros), Brasil (1.645), Perú (1.626), Ecuador (586) y Panamá (226).

Excepto las fronteras con Venezuela y Ecuador, que tienen un intenso movimiento de personas y mercancías a través de varios pasos limítrofes, las demás son en territorios selváticos y poco habitados.

La Cancillería no hizo mención alguna a la situación de la frontera con Venezuela.

